



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0061181/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, a propuesta del Sr. Decano de esa unidad académica (fs. 37/38), solicita mediante Resolución 157/17 (fs. 50) la designación de la Sra. Prof. Dra. MARÍA INÉS BERGOGLIO como Profesor Emérito de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Cuerpo funda su decisión en el dictamen favorable emitido por la Comisión Honoraria designada para evaluar y valorar los méritos académicos de la candidata (fs. 43/48^{1/5});

Los fundamentos que avalan la propuesta, que este H. Consejo hace suyos;

Que la nombrada posee una relevante trayectoria académica y reúne acabadamente los requisitos exigidos por el Art. 1° de la Ord. HCS 10/91, conforme surge de su vasto *currículum vitae* (fs. 1/36) y de lo informado a fojas 52 y 58 por la Dirección General de Administración de esa Facultad;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos de fojas 60 y 61, respectivamente;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 70 a 73 de los Estatutos de la U.N.C. y en la citada Ord. 10/91,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. Prof. Dra. MARÍA INÉS BERGOGLIO como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Bergoglio, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y a la Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1205